I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002298

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

Cerrillos, 17 OCT 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/769/2024 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°500/1651/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el formulario de modificación de programa; el Decreto Exento N°202/070/2024; la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento Nº202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0070/2024, se aprobó el programa denominado **"ACCION SOCIAL 2024**" y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Modificase el programa denominado **"ACCION SOCIAL 2024",** sancionado mediante Decreto Exento N°202/0070/2024, en el siguiente punto:

- 5. Plan de Actividades de los Objetivos – Objetivo 2 – Metas o Productos esperados / N° de Personas, en el sentido de incorporar **"Entrega de Beneficio ocupacional, consistente en al menos 100 beneficios de herramientas y/o insumos para el emprendimiento de al menos 100 vecinos cerrillanos."**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JAC/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Encargada(o) Programa
Página Web.